

PERGAMINO, Noviembre 14 de 1995.-

Señor
Intendente Municipal
Esc. ALCIDES F. SEQUEIRO
SU DESPACHO.-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Ud. la **Ordenanza** que este Honorable Cuerpo aprobó por unanimidad sobre tablas, en la Décima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el día 13 de noviembre de 1995, al considerar el Expte. C-50-95 CIRCULO DE SUBOFICIALES Y AGENTES POLICIA BONAERENSE -Delegación Pergamino- Ref: autorización insertación placa en comienzo calle Prudencio González con nombre del primer Comisario.-

Sancionándose la siguiente

ORDENANZA :

ARTICULO 1º.- Autorízase al CIRCULO DE SUBOFICIALES Y AGENTES POLICIA BONAERENSE -Delegación Pergamino-, a proceder a la insertación de una placa en el comienzo de la calle Prudencio González (esq.Marcelino Ugarte), recordatoria del primer Comisario que tuvo la Comisaría de Pergamino -PRUDENCIO GONZALEZ -

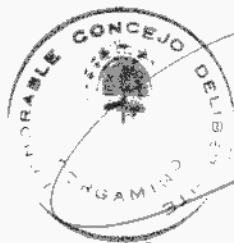
ARTICULO 2º.- El Círculo de Suboficiales y Agentes Policía Bonaerense tendrá a su cargo la tarea de colocación de la placa referida en el artículo precedente, como así también los gastos devengados a tal fin.-


ARTICULO 3º.- De forma.-

Hago propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.-

ORDENANZA N° 3980/95.-


Roberto Luis Azpeitia
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




Marcelo A. Conti
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE